“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”

CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

Asunción, 31 de mayo de 2016

Señores
Proveedores
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe la Adenda N° 01, en el marco de la Contratación Directa No. 003/2016. Dicho llamado corresponde a la **ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**, programa 09, P**.A.C. Institucional Nº 304874 el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.**

Adenda Nº 01
La Sub Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Contratación Directa No. 003/2016 Dicho llamado corresponde a la ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09, P.A.C. Institucional Nº 304.897**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC), Se modifica el PUNTO 7 quedando como sigue:**

   Fecha y hora límites para realizar consultas: HASTA LAS 11:00 AM del 08/06/2016

2. **En el ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC), Se modifica el PUNTO 17 quedando como sigue:**

   Para propósitos de la presentación de las ofertas:
   ATENCIÓN: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO. CONGRESO NACIONAL
   DIRECCIÓN: 14 DE MAYO E/ AVDA. REPÚBLICA. PLANTA BAJA
   TELÉFONO, FAX: 414-5013
   ASUNCIÓN - PARAGUAY
   CORREO ELECTRÓNICO: vvargas@senado.gov.py

   La fecha límite para presentar las ofertas es:
   Fecha: 14/06/2016

CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

Hora: 09:00 hs.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos, asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/15, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

3. **En el ANEXO B Datos de la Contratación (DDLC), Se modifica el Punto 18, quedando como sigue:**

   SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO.
   CONGRESO NACIONAL
   DIRECCIÓN: 14 DE MAYO E/ AVDA. REPÚBLICA. PLANTA BAJA
   ASUNCIÓN - PARAGUAY

   Fecha: 14/06/2016
   Hora: 09:15 hs.

4. **En el ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. Características de los Equipos. Se modifica quedando como sigue:**

   - Tiempo de salida de la primera impresión: 6 segundos o inferior
   - Bandeja de papel: 250 hojas, la segunda para 520 hojas.
   - Alimentador Automático de Documentos: de 35 hojas o superior.
   - Sistema de suministros de alto rendimiento, a modo de evitar sustituciones frecuentes, componente tóner a partir de 12000 páginas y cilindro de por lo menos 20000 paginas o cartucho de impresión todo en uno de 15000 páginas o superior.

Este documento, pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO · PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Sub-Unidad Operativa de Contratación